

**TURISMO PONFERRADA, S.L.**  
**Calle Gil y Carrasco, 4**  
**24401 Ponferrada**  
**LEÓN**

|                                   |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| <b>AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA</b> |                   |
| Rgto. Gral. Intervención ENTRADA  |                   |
| N.º                               | 175               |
| Fecha                             | 20 - Marzo - 2018 |

Ponferrada, a 20 de marzo de 2018

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA**  
**INTERVENCIÓN**

A los efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 168.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se adjunta a este escrito previsión de gastos e ingresos, así como programa anual de actuación inversiones y financiación proyectado para el ejercicio económico 2018.

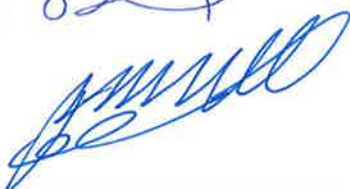
Fdo.: Don Ricardo Miranda González  
Secretario del Consejo de Administración

# TURISMO PONFERRADA, SOCIEDAD LIMITADA

PRESUPUESTO 2018



Angela Figueroa



Pedro Torres  
P. O.

# TURISMO PONFERRADA, S.L.

## EJERCICIO 2018

Con el fin de dar cumplimiento a lo regulado en el artículo 168.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, siguiendo las instrucciones fijadas en los artículos 111 a 114 del Real Decreto 500/1990, para el ejercicio económico 2018, teniendo presente el principio de estabilidad, según la regulación fijada en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se presupuestan los siguientes estados:

1) Previsión de gastos e ingresos:

- a) La cuenta de explotación.
- b) La cuenta de otros resultados.
- c) La cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada.
- d) El presupuesto de capital:

d1) El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.

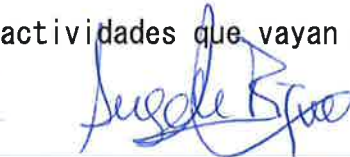
d2) El estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a percibir de la Entidad Local.

2) Programa anual de actuación, inversiones y financiación.

Además del presupuesto de capital, comprenderá:

- a) La relación de objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar.
- b) Memoria de las actividades que vayan a generarse en el ejercicio.

*Pedro Pardo*  
P.O. 2)



# TURISMO PONFERRADA, S.L.

## EJERCICIO 2018


### 1. a, b, c) PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS DEL EJERCICIO 2018

Los puntos a, b y c, según lo dispuesto en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, están refundidos en la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, según se especifica después de esta exposición, en todo lo que no se opone a lo dispuesto en el Código de Comercio, Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, disposiciones específicas y en el vigente Plan General de Contabilidad.

### 1. d) PRESUPUESTO DE CAPITAL

En el ejercicio 2018, continuando con la actividad de la mercantil, se prevé organizar y realizar las siguientes actividades:

- Fiesta de la Noche Templaria.
- Servicios profesionales a prestar a los socios.
- Seguir con la implantación del Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos (SICTED).
- Venta de merchandising.
- Organización de congresos y convenciones.
- Organización de visitas guiadas.
- Asistencia a Ferias de promoción turística.
- Cualquier otra actividad que tenga por objeto la promoción, desarrollo y potenciación de las actividades económicas y sociales que contribuyan directa o indirectamente a impulsar el desarrollo turístico en el Ayuntamiento de Ponferrada, tal como viene previsto en sus estatutos sociales.

Redo  
P.O.  


# TURISMO PONFERRADA, S.L.

## EJERCICIO 2018

Para la ejecución de las actividades descritas, no se estima que sea necesario acudir a ningún tipo de financiación ajena, dado que, se estima disponer de recursos propios para la financiación de las mismas, estimando los ingresos de los socios por prestación de servicios a los mismos.

### 2. a, b) PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

En base a las previsiones efectuadas, para el ejercicio 2018 se ha estimado una cifra de negocios de 135.000,00 € , resultado de los servicios a prestar a los socios, ingresos por la organización de la Noche Templaria, y por otras actividades que organiza la entidad y ejecutan los socios.

Con los cálculos realizados se espera obtener los recursos financieros necesarios para realizar las actividades previstas; así como para soportar todos los gastos para el funcionamiento corriente de la entidad, tales como: gastos de personal (gerente y administrativo), servicios de profesionales independientes, suministros, material de oficina, publicidad y propaganda y gastos diversos.

Según las previsiones realizadas, en base a los datos disponibles en este momento, la empresa generará recursos financieros suficientes para ejecutar todas las actividades previstas, no previendo concertar ningún tipo de financiación ajena.

Pedro Linares  
P.O.



# TURISMO PONFERRADA, S.L.

## EJERCICIO 2018

### PREVISIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

#### EJERCICIO 2018

|  |               |
|--|---------------|
| 1.- Importe neto de la cifra de negocios | 135.000,00 €  |
| 705.- Prestación de Servicios            | 135.000,00 €  |
| 6.- Gastos de Personal                   | - 64.000,00 € |
| 640.- Gastos de Personal                 | - 64.000,00 € |
| 7.- Otros gastos de explotación          | - 67.200,00 € |
| A.- RESULTADO DE EXPLOTACIÓN             | 3.800,00 €    |
| 12.- Ingresos Financieros                | 0 €           |
| B.- RESULTADO FINANCIERO                 | 0 €           |
| C.- RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS         | 3.800,00 €    |
| 17.- Impuesto sobre Beneficios           | 0 €           |
| D.- RESULTADO DEL EJERCICIO              | 3.800,00 €    |



P.O.

